

Resolución de 18 de marzo de 2026, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convocan dos plazas de Grado Universitario/a ISCiii [Ref. RRHH-26/010]

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en la presente, en la cual se especifican las características de estas.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de dos plazas de **Grado Universitario/a ISCIII** para colaborar en el desarrollo de un proyecto de investigación en el IIS Aragón.

Está orientada a profesionales con formación universitaria que participarán, bajo la supervisión directa del Investigador/a Principal, en actividades vinculadas al desarrollo, gestión y seguimiento del proyecto, pudiendo incluir el tratamiento y organización de datos, la interacción con los equipos participantes y la colaboración en las tareas científicas o administrativas necesarias para su adecuada ejecución.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	RRHH-26/010
Número de plazas	2
Categoría Laboral	Grado Universitario/a ISCiii
Responsable	Ángel Pueyo Campos
Tipo de Contrato	Contrato de duración determinada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según Convocatoria
Datos de la Financiación	Proyecto PMP22/00083 “ <i>Integrating molecular, genomic, morphology and environmental features to improve precision diagnosis and treatment in interstitial lung diseases (PRECISION-ILD)</i> ”, financiado a través de la Resolución , de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Cofinanciado por la Unión Europea, Fondos Next Generation.

	
Tareas a desarrollar	• Colaboración en el análisis socio territorial de datos ómicos o genómicos del proyecto PRECISION-ILD, conforme a las directrices establecidas por el equipo investigador. • Participación en la revisión y verificación de la calidad de los datos suministrados por el servicio contratado de descarga y preparación de datos sociodemográficos, renta y viviendas procedentes de la Agencia Europea de Medioambiente, INE, Catastro y Agencia Tributaria, y georreferenciación de los casos de estudio, aplicando los procedimientos definidos para su tratamiento. • Colaboración en la implementación de los servicios WFS de los indicadores suministrados en las escalas de sección censal de los nueve hospitales de trabajo y de la ciudad de Zaragoza a escala de manzana, correspondientes a indicadores de la esfera de demografía, bajo las directrices del equipo responsable. • Participación en la elaboración de mapas temáticos y en tareas de interoperabilidad conjuntos de datos sociodemográficos y de pacientes, utilizando herramientas del servicio WebMapping. • Colaboración en la integración de la información generada en el visor cartográfico sociosanitario del proyecto PMP22/00083.

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón
- Vocal: Ángel Pueyo Campos. Miembro del grupo de investigación – “GIIS076-Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio”
- Vocal: Rafael de Miguel Hernández. Miembro del grupo de investigación ARGOS de la Universidad de Zaragoza.
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica RRHH IIS Aragón.
- Secretaria: M^a Ángeles Mínguez Rubio. Técnica RRHH IIS Aragón.

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión de un título de Grado o equivalente en Ingeniería, Geografía, Medioambiente, Biotecnología o Matemáticas.
- Tres años de experiencia en actividades relacionadas con la gestión de la información territorial, sostenibilidad, diseño de infraestructuras, recogida de datos de equipamientos y servicios, proyectos de ordenación del territorio.

Criterios valorables:

a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)

- Formación en gestión ambiental, cambio climático, o técnicas de representación cartográfica (0 a 5 puntos)
- Formación en Sistemas de Información Geográfica, Cartografía Temática y Teledetección: software tipo QGIS, QFIELD o ArcGIS (0 a 5 puntos).
- Formación en fuentes cartográficas, CAD (0 a 5 puntos).
- Formación en Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE): servicios WFS y estándares OGC (0 a 5 puntos).

b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):

- Participación en proyectos, contratos o becas de investigación ligados con el tratamiento de datos procedentes como Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, estudios territoriales, fuentes oficiales como el Catastro, INE o la Agencia Europea de Medioambiente (0 a 15 puntos).
 - Experiencia en la implementación de georreferenciación de información y cartografía socioeconómica o sociosanitaria o interoperabilidad de conjuntos de datos (0 a 15 puntos).
 - Experiencia en participación de proyectos y cartografía temática aplicada a salud ambiental, el desarrollo socioeconómico o sostenibilidad (0 a 10 puntos).
- c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
- Manejo de entornos informáticos: Microsoft Office, herramientas de digitalización, diseño cartográfico, tratamiento de imágenes, digitalización y recogida de datos (0 a 15 puntos)
 - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos)
- d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
- Autonomía y capacidad de planificación y organización
 - Resolución de problemas
 - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
 - Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum **y justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos.

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género: La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Fdo.: **Óscar López Lorente**

Director Ejecutivo

Instituto de Investigación Sanitaria Aragón